

**UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**“INFLUENCIA DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL  
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS MYPES DEL SECTOR CALZADO DEL  
PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR DEL AÑO 2014”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Para optar el Título Profesional de  
**LINCENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER:**

**UZURIAGA DELGADO HELEN PATRICIA**

**VILLA EL SALVADOR**  
**2015**

## **Dedicatoria**

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres Orfelinda y José, por haberme apoyado a lo largo de mi estudio, por su amor, comprensión, esfuerzo, apoyo incondicional y sacrificio; porque si no fuera por ustedes no hubiera sido posible este triunfo.

A mis hermanos Diego y Andrea quienes han sido mi inspiración para ser mejor cada día

A Max por su apoyo constante, comprensión, paciencia y amor incondicional; dándome ánimos de fuerza y valor para seguir a delante, has sido mi amigo y compañero inseparable en todo este tiempo.

### **Agradecimiento**

Agradezco a todas las personas que de una u otra forma estuvieron conmigo, porque cada una aportó con un granito de arena; y es por ello que a todos y cada uno de ustedes les dedico todo el esfuerzo, sacrificio y tiempo que entregué a este proyecto.

## Índice

Capítulo I: Planteamiento del problema .....	5
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	5
1.2.    Justificación de la investigación .....	6
1.3.    Delimitación de la investigación .....	7
1.3.1 Espacial:.....	7
1.3.2 Temporal:.....	7
1.4.    Formulación del problema.....	7
1.5.    Objetivos.....	8
1.5.1.    Objetivos generales .....	8
1.5.2.    Objetivos específicos.....	8
Capitulo II: Marco teórico .....	9
2.1. Antecedentes de la investigación.....	9
2.2. Bases teóricas.....	13
2.2.1. El parque industrial de Villa El Salvador .....	13
2.2.2. Formalización de las empresas del parque industrial. ....	14
2.2.3. Las MYPE en el Perú.....	20
2.2.4. Planificación tributaria.....	27
2.2.5. Control interno .....	33
2.2.6. Impuesto a la renta .....	36
2.3 Marco conceptual.....	39
Capitulo III: Marco metodológico .....	42
3.1. Descripción del proyecto. ....	42
3.2. Análisis del modelo.....	42
3.3. Construcción y diseño de la investigación.....	43

3.4. Revisión y consolidación de los resultados .....	45
Conclusiones .....	53
Recomendaciones .....	54
Bibliografía .....	55
Anexo 1: Ficha técnica del muestreo .....	60

## **Capítulo I:**

### **Planteamiento del problema**

#### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Actualmente Parque Industrial en Villa El Salvador (PIVES) tiene un rol importante como dinamizador de la economía local del distrito. Éste representa un ejemplo de desarrollo económico local para el Perú y, a su vez, se constituye en un generador de puestos de trabajo que emplea alrededor de 4 900 personas actualmente, del cual aproximadamente el 11.1% del número total de empresas corresponden al sector calzado.

Sin embargo, el sector calzado enfrenta muchas dificultades de distinta índole como, por ejemplo: la informalidad, falta de capacitación, uso de poca tecnología en la producción, individualismo, ingreso de productos importados (principalmente de procedencia china).

Uno de los puntos más críticos actualmente es el ingreso de calzado de procedencia china, incrementado en estos últimos años debido a un mayor comercio internacional con este país, menguado de manera sustancial el punto de la producción y la acción de ser competitivo en este sector industrial del mercado nacional.

Si bien la competitividad se mide en muchos aspectos, desde la calidad del producto, canales de atención, medios de producción, estructura organizacional, etc. La competitividad también se puede definir como la capacidad que se tiene para ahorrar y/o maximizar nuestras ganancias derivados de un excelente y razonable proceso en la contabilidad, por medio de la planificación tributaria.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, es una preocupación dar alternativas de solución para este sector, para lo cual planteamos la siguiente investigación con el fin de brindar una ayuda

de combatir de algún modo el comercio exterior y las importaciones en un mercado interno y dar una mejor posición en un mercado internacional o exterior.

## **1.2. Justificación de la investigación**

Debido al tipo de negocios que representa nuestra población de estudio se ha determinado que uno de los gastos más representativos para los empresarios lo representa el abono de una renta empresarial, representando un peso tributario significativa.

En este contexto, el concepto de planificación tributaria se constituye como un proceso de analizar y articular procedimientos de actuar y como realizar los pagos de manera razonable en los plazos adecuados, con un enfoque de rentabilidad, así como la forma para evitar desperfectos cuando se realice la declaración del impuesto y destinar recursos financieros para el pago, evitando ser sancionados por el ente recaudador de impuesto en el Perú- La SUNAT.

En tal sentido producto de del proyecto de investigación se busca determinar el nivel o grado de utilización de la planificación tributaria por los comerciantes de caza Parque Industrial en Villa Salvador y proponer posibles medidas que ayuden implementar la planificación tributaria dentro de entidades con objetivos claros de optimización tanto de recursos como de materiales y en un enfoque de generar rentabilidad en los movimientos que se ejecute.

Con el estudio busca beneficiar a:

a) Los Empresarios, para brindar un mayor conocimiento de los beneficios y ventajas de tener un procedimiento de planificación tributaria dentro de la entidad como medio para obtener una mayor rentabilidad.

b) Las Autoridades Locales, brindando información del estado actual de las empresas que tienen o no implementado procedimientos en aspectos tributarios, hacia una toma de decisiones que busquen fomentar el grado de formalización y desarrollo de la industria.

c) El Público en General, para informar y servir de fuente para posibles proyectos futuros que busquen mejorar y/o tomar como base la presente investigación.

### **1.3. Delimitación de la investigación**

#### ***1.3.1 Espacial:***

El estudio se ejecutará “Parque Industrial Villa el Salvador”.

#### ***1.3.2 Temporal:***

Inicio: 31 de Enero 2015.

Termino: 01 de Febrero 2015.

### **1.4. Formulación del problema**

¿En qué medida la utilización de la Planificación Tributaria por parte de las empresas Mypes del sector calzado que están instaladas en el parque industrial de Villa el Salvador, ayuda a los empresarios un mayor ahorro impositivo o mayor rentabilidad financiero fiscal mediante el cumplimiento del pago de sus obligaciones del Impuesto a la Renta?

## **1.5. Objetivos**

### ***1.5.1. Objetivos generales***

Determinar la influencia de la planificación tributaria en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta en las mypes del sector calzado del parque industrial de Villa el Salvador.

### ***1.5.2. Objetivos específicos***

Diagnosticar la situación actual de las empresas del rubro calzado del Parque Industrial de Villa el Salvador, respecto a su organización.

Diagnosticar la situación actual de las empresas del rubro calzado del Parque Industrial de Villa el Salvador, respecto a la forma de control y cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Diagnosticar la situación actual de las empresas del rubro calzado del Parque Industrial de Villa el Salvador, respecto a la utilización de la Planificación Tributaria

Establecer recomendaciones para la implementación de una Planificación Tributaria en materia del impuesto a la renta a las empresas del rubro calzado del parque industrial de Villa el Salvador.

## **Capítulo II: Marco teórico**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

Rodriguez (2017), señala que el propósito de su investigación es proponer planes de implementación con el fin de cuantificar con anticipación los riesgos tributarios y mejorar el proceso contable de la empresa. El método es un método cuantitativo y cualitativo, proyectivo. Los resultados señalaron que al implementar un planeamiento tributario durante el 2017, estos proyectaron un impacto positivo en los estados financieros, mejorando así la utilidad anual de la empresa. Asimismo, se debe realizar los procedimientos que los trabajadores del área contable tienen cumplir en la realización de sus funciones para evitar futuras contingencias tributarias.

Casabona y Tao (2018), señala dentro de su investigación, se tuvo como objetivo establecer la incidencia entre el planeamiento tributario y el impuesto a la renta de las mypes. La metodología fue de enfoque mixto, con un diseño no experimental, de nivel explicativo con un corte transversal. Los resultados señalaron que tras realizar un plan tributario durante el 2018 en base al pago del impuesto a la renta, del cual permitirá la reducción de carga tributaria. Asimismo, tras la realización de la entrevista a un contador de un estudio contable que lleva la contabilidad de gran parte de las mypes del mercado, señalo que la situación actual de las mypes se puede mejorar tras la elaboración de un planeamiento tributario.

Barrera y Soto (2018), indica en su investigación que su objetivo fue comprobar la incidencia entre la variable planificación fiscal y la obligación tributaria de las empresas comerciales dedicadas a la venta por mayor de productos de primera necesidad. El tipo de investigación fue aplicada, de método deductivo, con un nivel descriptivo correlacional. Los resultados señalaron que tras la aplicación de la encuesta a los trabajadores de las empresas comerciales y la tabulación de los datos en un Excel, se pasó a transferir los datos a un programa estadístico que permitió determinar la incidencia entre la planificación fiscal y la obligación tributaria.

Quispe (2019), señala que dentro de su investigación se tuvo como objetivo comprobar de qué manera la planificación tributaria mejoraría el capital de trabajo de la empresa. La metodología que se uso en la investigación fue de tipo básica, con un nivel correlacional y de enfoque cuantitativo. Los resultados señalaron que tras la aplicación de la encuesta a los trabajadores de la empresa, se evidencia que el 83% de los trabajadores señalan que la planificación tributaria mejora el pago de las obligaciones tributarias del contribuyente. Asimismo, mediante la tabulación de los datos se pudo realizar la correlación de Spearman, obteniendo un resultado positivo, es decir, que tras la realización de una planificación tributaria, se mejora el capital de trabajo de la empresa.

Villanueva (2019), indica que dentro de su investigación, el objetivo fue determinar si la planificación tributaria tiene un efecto positivo en la situación financiera de la empresa. La metodología usada en esta investigación, fue de diseño no experimental, con un nivel correlacional y la muestra estuvo conformada por todos los trabajadores de la empresa. Los resultados señalaron que tras el análisis de los reportes financieros, se demostró que la planificación tributaria si tiene

un efecto positivo en la situación financiera, ya que de esta forma ha mejorado la capacidad económica de la empresa para cumplir con sus obligaciones tributarias a corto y mediano plazo.

Muñoz (2016), señala que dentro su investigación, su objetivo fue diseñar una planificación tributaria para el pago de impuestos de las empresas industriales. La metodología fue de nivel descriptivo, con un corte transversal y de diseño no experimental. Los resultados señalaron que tras la realización de una planificación tributaria dentro de una empresa, permitió reducir la carga fiscal sin usar mecanismos como la elusión y evasión tributaria. Además, que se ha evidencia resultados positivos al implementarse la planificación tributaria, ya que antes de esta, el impuesto a la renta que se debía pagar era de diez mil dólares aproximadamente, y tras realizarse el planeamiento tributario el importe real a pagar es de veintiún mil dólares.

Bosque (2019), señala que dentro de su investigación, el objetivo fue realizar una planificación tributaria, para ser utilizado como instrumento en la maximización de beneficios económicos. La metodología fue de tipo aplicada, con un diseño no experimental y de nivel descriptivo. Los resultados señalaron que tras la realización de entrevistas a exportadores de cacao, se logró identificar que la aplicación de una planificación tributaria dentro de esas empresas le traería diversos beneficios tributarios, sin embargo, solo el 30% puede recibir esto. Por lo que, la planificación tributaria puede usarse como un instrumento idóneo que ayude a las empresas en la maximización de sus utilidades para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Ponce (2020), indica que dentro de su investigación, el objetivo fue determinar de que forma la planificación tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la

empresa. La metodología fue de nivel explicativo, con un tipo de investigación básica y de diseño no experimental. Los resultados señalaron que tras la aplicación de un planeamiento tributario dentro de la empresa, se encontró como principales problemas la falta de conocimiento de los trabajadores del área contable. Además, que el manejo apropiado de las leyes, permitirá que se aplique de manera adecuada la normativa tributaria vigente.

Garaicoa (2018), señala que dentro de su investigación, el objetivo fue realizar una planificación tributaria que permita la organización en los pagos de impuestos tanto directos como indirectos. La metodología tuvo un tipo de investigación básica, con un nivel descriptivo y de diseño no experimental. Los resultados señalaron que tras la aplicación de una encuesta a los trabajadores de la empresa, se obtuvo que la planificación tributaria si se relaciona con el pago de los impuestos. Asimismo, se evidencio que la aplicación de esta planificación ayudara a la empresa a reducir sus pérdidas y en la disminución de incidencias en relación a sus pagos tributarios.

Encalada (2020), en su investigación tuvo como objetivo realizar un planeamiento tributario en mejora de las decisiones de la empresa. La metodología de esta investigación fue de tipo básico, con un nivel explicativo y de diseño no experimental. Los resultados señalaron que mediante el uso de la encuesta, se logró evidenciar la opinión de los trabajadores en relación a la variables estudiadas y que el análisis de los estados financieros permitió conocer la situación actual de la empresa para así realizar estrategias que ayuden con el carga fiscal.

## 2.2. Bases teóricas

### 2.2.1. El parque industrial de Villa El Salvador

En los años 1970, dicho parque, se creó para ser un espacio de grandes como también de medianas empresas. Sin embargo, para 1987 esta idea se renovó y se convirtió hacia un fenómeno inédito de densidad asimismo afianzamiento en pequeñas entidades.

Actualmente, el parque industrial mencionado desempeña un rol importante como dinamizador de la economía local del distrito. Éste representa un ejemplo de desarrollo económico local para el Perú y, a su vez, se constituye en un generador de puestos de trabajo que emplea alrededor de 4 900 personas actualmente.

En merito a la normativa Ley 28183 (2005), uno de los objetivos de establecimiento de un Parque Industrial es “la generación de empleo sostenible, ocupando prioritariamente a residentes de la zona”.

Actualmente existen asociaciones o gremios que agrupan a diversos empresarios de un mismo sector.

La siguiente tabla muestra la disposición actual del parque:

**Tabla 1:** La organización actual parque industrial villa salvador

SECTORES	LOTES ASIGNADOS	ASOCIADOS POR GREMIO	% DE ASOCIATIVIDAD
Carpintería	278	80	29%
Metalmecánica	203	95	47%
Calzados y Cuero	75	40	53%
Confecciones	124	40	32%
Fundición	97	36	37%
Artesanía	70	34	49%
Alimentos	54	12	22%
Pymes Varios	144	120	85%
<b>Total</b>	<b>1045</b>	<b>457</b>	<b>44%</b>

Fuente: Municipalidad Villa Salvador

De tabla 1 se logra observar que menos del 44 % de los lotes adjudicados se encuentran agremiados actualmente en las diferentes asociaciones empresariales que existen en el parque industrial limeño en cuestión.

En ese sentido, el caso del sector calzado brinda un esbozo de lo que sucede con los gremios y las empresas no organizadas.

- 75 productores de calzado, incluyendo a los afines, fueron adjudicados por medio de la modalidad de compra venta.
- 40 se afiliaron a APC-PYMES
- Aproximadamente 20 participan de manera organizada en las distintas actividades del gremio.

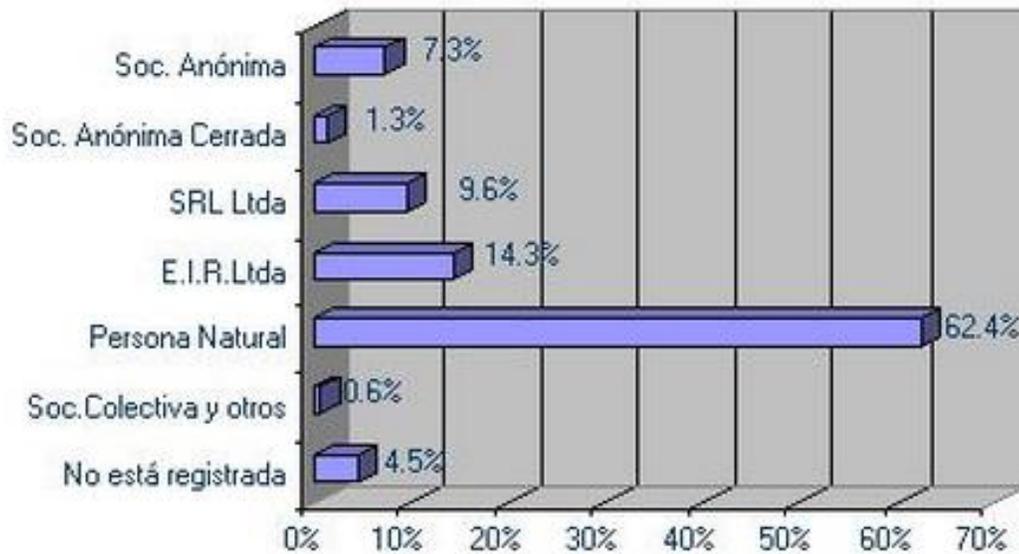
### ***2.2.2. Formalización de las empresas del parque industrial.***

Aunque un 95.5% de empresas del parque industrial están formalizadas, aun así, las formas de organización jurídica y regímenes tributarios son diversas.

#### **2.2.2.1 Organización jurídica:**

De acuerdo a los datos de la figura 1, apreciando el 62.4 % de estas empresas se registró de modo en persona en forma natural, a lo cual le sigue con un (14.3 %) la modalidad de empresa individual de responsabilidad limitada. Estos rótulos están muy ligados al concepto de microempresa. Además, en aplicación del instrumento se pudo advertir a los gestores no ejecutan una distinción frente a un capital de entidad y de manera personal.

**Figura 1:** Organización jurídica

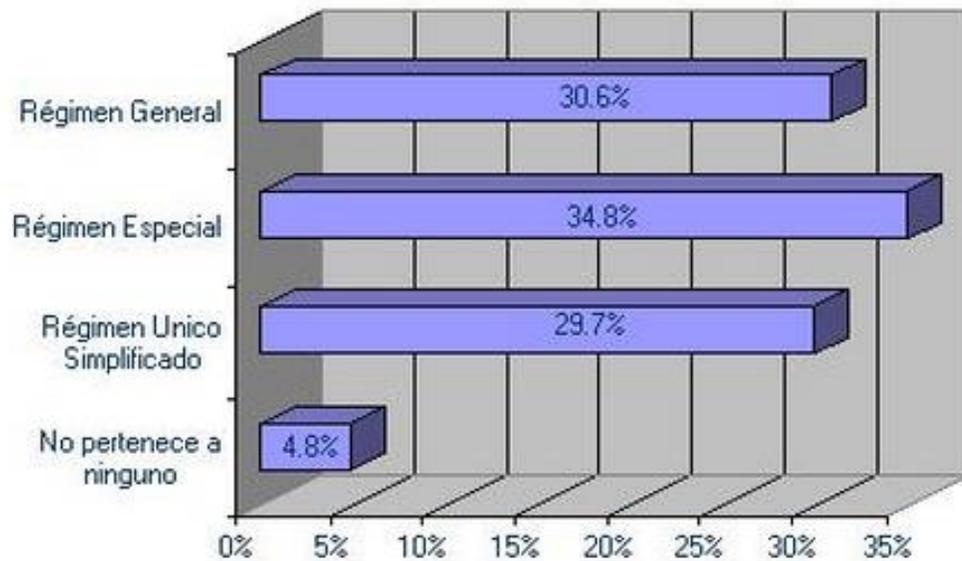


Fuente: Municipalidad Villa Salvador

#### **2.2.2.2 Régimen tributario:**

De acuerdo a la figura 2, la mayoría de las PYME se registraron bajo una de las tres modalidades de régimen tributario, de tal forma que el 95.2 % del total de las empresas entrevistadas cumplen con sus obligaciones tributarias. Las modalidades adoptadas, de mayor a menor, son: RER de 34.8%; un Régimen General de 30.5 %; y, por último, RUS, de 29.70 %.

**Figura 2:** Régimen Tributario



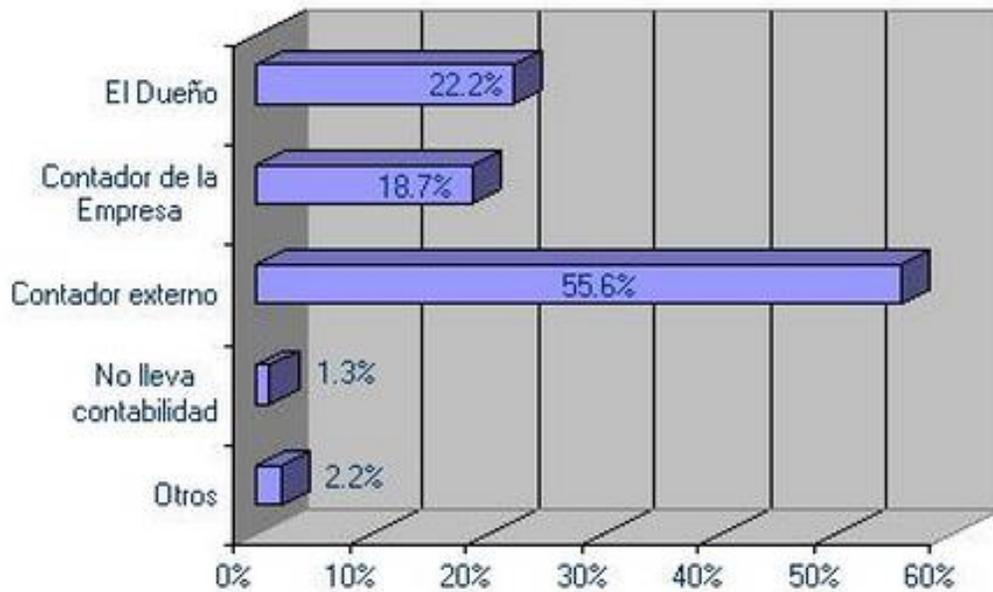
Fuente: Municipalidad de Villa el Salvador

### **2.2.2.3. Contabilidad en negocio:**

Este punto es un criterio de los más fundamentales de estudio en esta investigación, pues es fundamental para la gestión empresarial. La contabilidad del negocio brinda información sobre la situación histórica y actual de hechos financieros en la entidad.

En ese sentido, se contempla que el 74.3 % de empresas encuestadas encarga o se ve respaldado por un especialista externo, contador; por otro lado, una cifra del 22 % es realizado por el mismo titular o dueño del negocio; y, por último, solo un 1.3 % no lleva ninguna contabilidad. Cabe resaltar que estos resultados se obtienen gracias a las grandes publicidades que realiza Sunat en territorio.

**Figura 3: Contabilidad en Negocio**



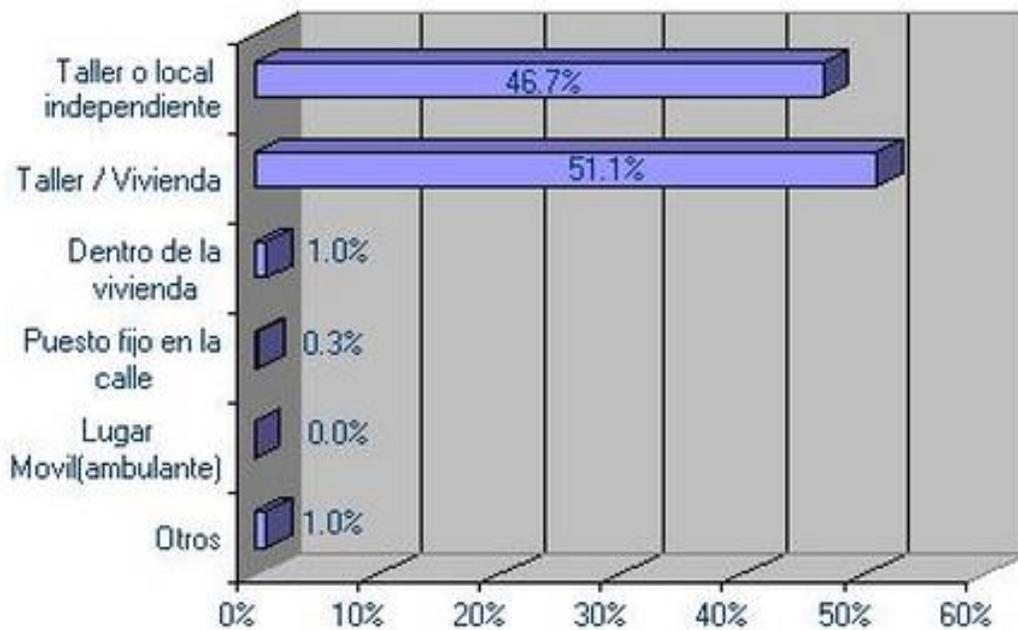
Fuente: Municipalidad Villa Salvador

#### **2.2.2.4 Lugar de Funcionamiento:**

De acuerdo a los datos presentados en la figura 4, más del 50% de las empresas instaladas en el parque en cuestión utilizan como taller una vivienda. Este dato interesante muestra que los microempresarios tienen un vínculo fuerte la actividad de los negocios con la vida personal.

De la misma forma, hay un 46.7% de empresarios que utiliza el local de manera exclusiva para la actividad empresarial, lo cual, al parecer, se da con las empresas más grandes dentro de esta zona industrial.

**Figura 4:** Lugar Funcionamiento

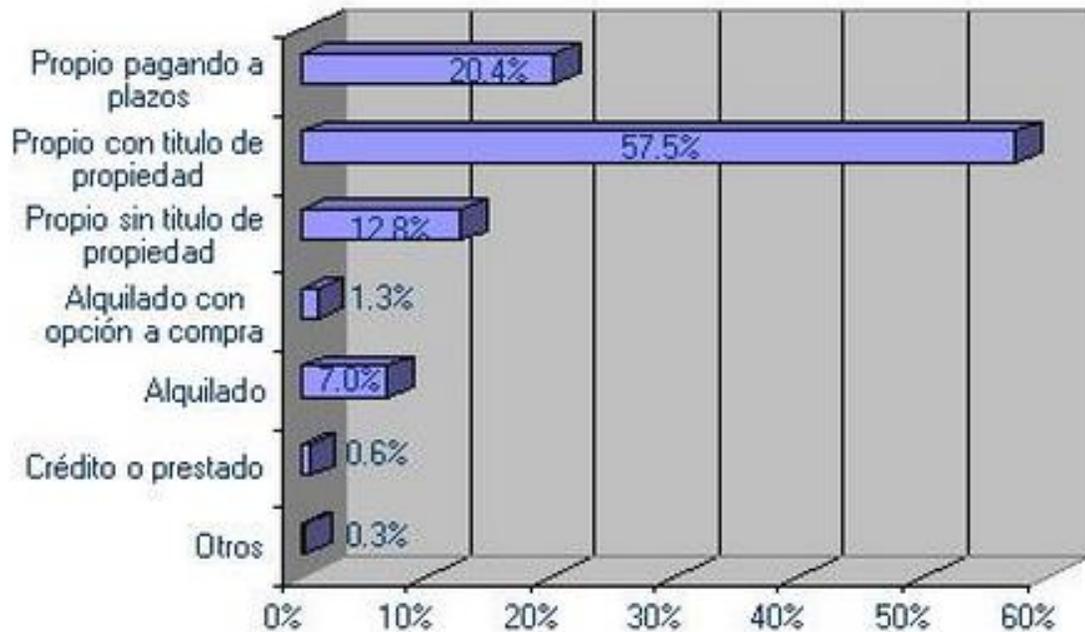


Fuente: Municipalidad Villa Salvador

#### **2.2.2.5 Condiciones del local:**

Con respecto al local, la mayoría de las empresas cuentan con uno propio. Los datos muestran que el 57.5 % tiene título de propiedad de su local, el 12.8 % no cuenta con este documento y un 20.4 % se encuentra pagando su local a plazos. Por otro lado, también existe un porcentaje del 7% que alquila el local y un 0.6% al que se lo prestan.

**Figura 5:** Condiciones Local



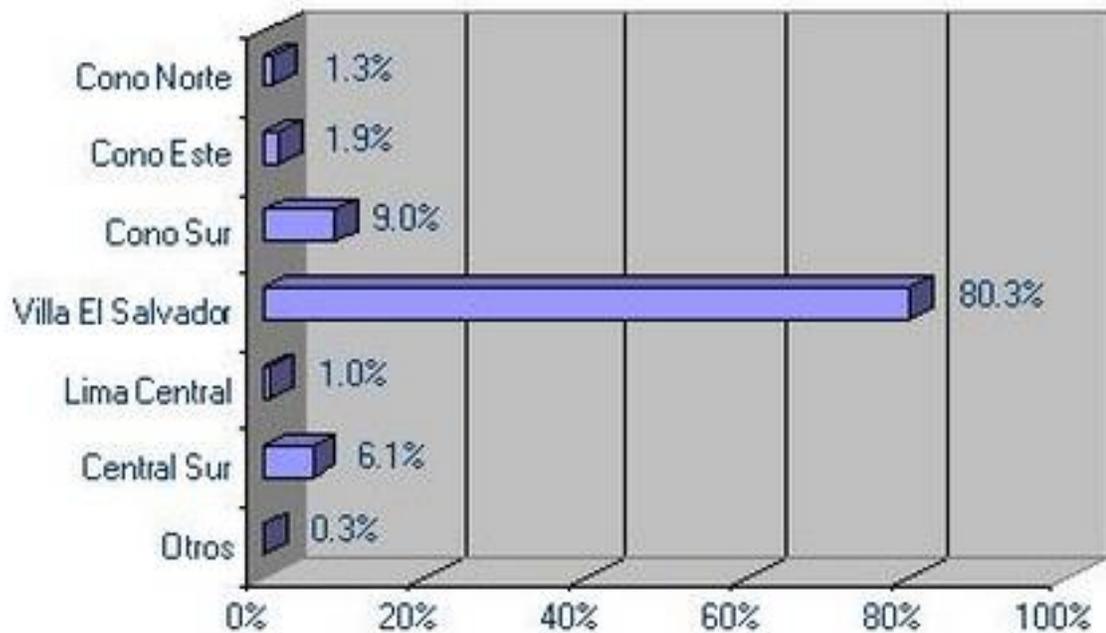
Fuente: Municipalidad Villa Salvador

#### **2.2.2.6 Lugar de residencia:**

Cerca del 80% de los propietarios reside en el mismo Villa El Salvador; por lo tanto, se cumple la finalidad de este parque industrial, el cual es brindar oportunidades laborales a las personas que residen en dicho distrito.

En suma, se observa también la población restante vive en distritos contiguos o cercanos a Villa el Salvador, en Lima Sur.

**Figura 6:** Lugar de residencia



### **2.2.3. Las MYPE en el Perú**

#### **2.2.3.1 Concepto**

MYPE, a diferencia de multinacionales y grandes empresas, se caracterizan por su delimitación de personal a cargo, ya que establecen una solvencia y liquidez pequeñas la que limita a muchas actividades. Además, una buena cantidad de estas MYPE ejecutan acciones a veces que no están autorizadas en la ejecución. Tenemos en los rasgos más esenciales en merito al Art. 3 Ley 28015, se tiene lo prosíguete:

La escala de empleados:

- ✓ microempresa cuenta con 1 con límite de 10 trabajadores.
- ✓ pequeña empresa cuenta con 1 con límite de 50 trabajadores.

Escala en ventas anuales

- ✓ microempresas pueden lograr un monto limite de 150 UIT.
- ✓ pequeña empresa puede lograr un valor de 150 UIT hasta 850 UIT.

### **2.2.3.2 Tipología de las MYPE**

El primero está constituido por las empresas productivas que están conducidas a llegar a ser PYME. Luego, las empresas que pertenecen al segundo nivel son aquellas de producción simple, sobre las cuales hay bastantes expectativas por parte de los dueños. Por último, el tercer nivel incluye a las empresas de supervivencia, es decir aquellas que no logran generar utilidades; un ejemplo de esta última son las empresas de comercio ambulatorio.

### **2.2.3.3 Aspecto tributario de las MYPE**

MYPE cumplen el aspecto fundamental hacia el crecimiento de manera económica de un país, ya que pagan impuestos y dinamizan el mercado. Sin embargo, estas se ven limitadas con respecto a la formalidad es una limitante bastante fuerte en base a la normativa tributaria, la cual solo ofrece dos opciones de régimen: (RUS) y (RER).

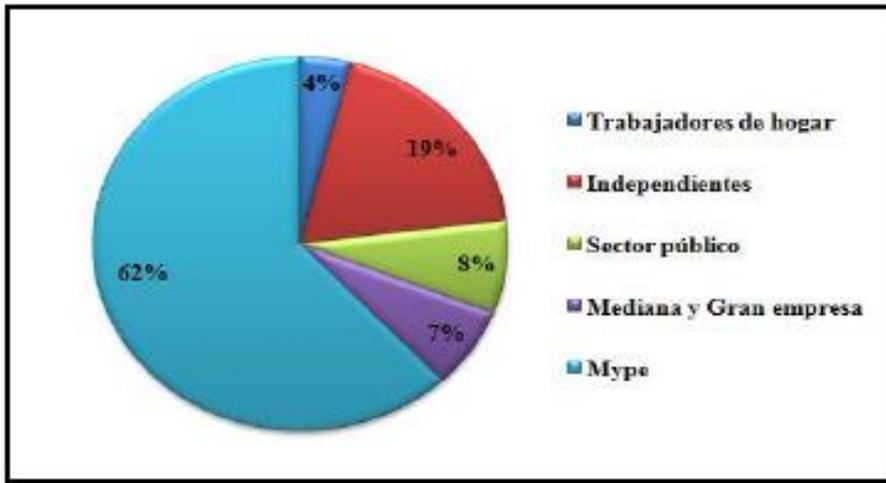
Régimen Único Simplificado abarca algunos impuestos los cuales son pagados de manera indirecta, con formularios no se declara. Las MYPE sujetas a la RUS pueden emitir: boletas de ventas, tickets. Por ende, estas entidades están impedidas de entregar facturas. Lo anterior genera un gran problema, ya que el mayor porcentaje de ventas totales se da con este tipo de comprobantes, pues muchos de los clientes son empresas y usan las facturas para sustentar sus gastos los costos del producto. Sin embargo, el RUS presenta una ventaja sobre la carga tributaria, ya que es muy reducida debido a que se reúnen los tres impuestos en un solo tributo.

Por otro lado, el RER está orientado a sucesiones indivisas, personas naturales, personas jurídicas. Este régimen dispone para los tributarios realizarán un pago de una cuota que asciende al 1,5% de sus ganancias netas logradas en un mes. Un contribuyente dentro del RER no debe de generar más de S/. 525,000.00 al periodo; asimismo sus activos fijos no deberían pasar los S/. 126,000.00; y, por último, el personal contratado no debe de sobrepasar la cantidad de 10 personas por turno de trabajo.

#### **2.2.3.4 Aspecto laboral de las MYPE**

Las MYPE surgen ante la necesidad de generar ingresos, crear empleo y ocupaciones por parte de la población. La cantidad de este tipo de empresas crecieron fuertemente en estos, lo cual ha generado la reducción de las condiciones laborales en muchas de estas (Quedena, 2008). Así, se puede afirmar que una de las grandes ventajas de las MYPE es el hecho de disminuye el índice de desempleo del país a costa de prescindir parcialmente de las condiciones laborales adecuadas. En ese sentido, se presenta la figura 7, la cual señala que las MYPE alberga al 62% de la fuerza laboral en el Perú.

**Figura 7:** PEA – Empleo Segmento Laboral



**Fuente:** Ministerio Producción 2011.

En suma, gracias a la normativa, se organiza la relación entre el empleador asimismo el trabajador individual. Asimismo, en esta ley se regula aquel régimen en aspecto laboral aplicado en nuestro país y presenta los siguientes beneficios:

**Tabla 2:** Beneficios laborales para MYPE peruanas

<b>BENEFICIOS</b>	<b>MICROEMPRESA</b>	<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>
Remuneración	RMV(puede ser menor si lo acuerda el CNT)	RMV
Jornada	8 horas diarias	8 horas diarias
Descanso semanal	Mínimo de 24horas consecutivas	Mínimo de 24horas consecutivas
Feridos	De acuerdo con la normativa común	De acuerdo con la normativa común
Vacaciones	Como mínimo 15 días calendario de descanso por cada año completo de servicio	Como mínimo 15 días calendario de descanso por cada año completo de servicio
CTS	No aplica	Se computa a razón de 15 remuneraciones diarias por año completo de servicios, hasta alcanzar el máximo de 90 remuneraciones diarias
Gratificaciones	No se aplica	2 gratificaciones al año de medio sueldo cada una
Utilidades	No se aplica	Se rige en base al Decreto Legislativo N° 892
Despido Injustificado	Es equivalente a 10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios, común máximo de 90 remuneraciones diarias	Es equivalente a 20 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios, común máximo de 120 remuneraciones diarias
Derecho Colectivo	No llegan a número para formar organizaciones sindicales	Se aplica la Ley de relaciones colectivas de trabajo

Fuente: Sociedad Comercio Exterior Perú

En un vacío legal que causó controversia en esta ley tiene que ver con la posibilidad de que algunas empresas grandes quieran aprovecharse de este régimen al fraccionar su empresa para recibir los beneficios o al obligar a renunciar a sus trabajadores para aplicar un régimen mucho menor. Ante este problema, la norma dispuso que la ley solo se aplique en contratos que se firmen cuando una entrada vigente (Lora, 2012).

#### **2.2.3.5 Problemas de las MYPE**

El enfoque actual de nuestro país y el fenómeno de universalización generaron el panorama que presenta muchos retos para la consolidación de las MYPE. Estos tipos de empresa se enfrentan a varias limitantes externas e internas, las cuales surgieron a partir de la escala limitada y la reacción débil de cooperación y articulación. De esta forma, se presentan las variables que, según Miranda (2005), tienen una repercusión directa sobre las MYPE:

**La informalidad:** esta problemática se genera, muchos inconvenientes en los emprendedores y tenemos una política tributaria que no ayuda a los pequeños que puedan crecer a medida que hay muchas restricciones y actos administrativos burocráticos.

**Acceso al mercado:** actualmente, una de las formas en las que se puede generar espacios en diferentes mercados, y aún más teniendo los accesos de la información que ayudan bastante a tener un mercado informado y no correr muchos riesgos. Un caso sería teniendo un mercado extranjero, la venta de las MYPES no sería adecuada de acuerdo a la demanda de las empresas fuera del país.

**Acceso al financiamiento:** otra limitante de las MYPE tiene que ver con el respaldo de las entidades que no brindan un respaldo y apoyo de los microempresarios que necesitan liquidez suficiente, y si te dan piden mucha documentación haciendo un aparato más burocrático.

Actualmente, existe gran variedad de entidades que brindan a las MYPE; las EDPYME, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, los Bancos y las Cajas de Crédito Municipales y Rurales. No obstante, dichas entidades deberían tener mejores opciones y una cartera mas amplia de productos o servicios que beneficien al pequeño empresariado que necesita de capital.

**Limitadas capacidades gerenciales:** las personas contraen responsabilidades las cuales se ven obligados a realizar decisiones que sean las más adecuadas, pero no todos los profesionales tienen la experiencia y el profesionalismo para realizar dichas acciones, así como estrategias que consideren sus competencias y limitaciones propias, todo esto con el fin una rentabilidad.

**Marcas y patentes:** Este problema tiene que ver con la poca propiedad intelectual y casi nulo desarrollo de patentes por parte de las MYPE, esto debido a que muchas de estas entidades se inclinan por tomar prestadas, o realizan una suplantación de marcas que no les corresponde ya que no cuentan con los recursos suficientes para realizar una marca original.

#### ***2.2.4. Planificación tributaria***

Esta clase de proyecto es necesario para casi todos los aspectos personales y para la mayoría de las actividades comerciales. En ese sentido, la planificación dispone las bases para determinar las metas adecuadas y después escoger los medios indispensables para lograrlas; además, este es una herramienta útil para hacerle frente a la inseguridad, es decir cuando suceden imprevistos, y poder cubrir una parte de su dimensión.

A continuación, se menciona a algunos autores que definen la planificación de la siguiente manera:

Jiménez (1982) "es un acto que consiste en organizar de manera adecuada los aspectos tributarios y no tener algún riesgo futuro, para los cuales se debe realizar un acto de control para prevenir e incluir en la planificación".

Galarraga (2002) un aspecto de manera proactivo. Este sirve para desarrollar procedimientos y dictar acciones para poder conseguir metas y objetivos específicos.

La planificación es importante para todas las áreas de la empresa, incluso al mando de los directivos y gerentes. En consecuencia, esta se lleva a cabo de manera empírica en varias actividades cotidianas y de manera formal cuando se depende de una planificación específica y metódica. De esta forma, existen muchos tipos de planificación de acuerdo al área y a la situación.

Es importante mencionar que existen tantas definiciones de la planificación tributaria, por ello hemos seleccionado aquellas definiciones las cuales resolverán de mejor manera que es la planificación tributaria.

Es un procedimiento que previene algunos aspectos tributarios para poder realizar los abonos en fechas adecuadas y asimismo tener todo calculado los tributos y evitar cualquier riesgo futuro que podría generarse en la organización. (Villanueva, 2015).

En ese sentido, Vergara (2015), explica que la “viene hacer un proceso de adecuación en la que la gerencia hace un buen uso de las decisiones en aspectos tributarios, conllevando a la visión empresarial y no poder tener alguna contingencia en el proceso de las actividades empresariales”.

Asimismo, Robles (2009) expresa que “es una agenda en la cual previene y te reporta cuando se debe realizar los pagos y así también en hecho de minimizar o reducir algún criterio que pueda ser acogido”.

De la misma forma, Cusgüen (1998) es una herramienta que ayuda a una organización y control de los tributos, en aspectos de salida o ingreso de algún efectivo o equivalente. Además, manifiesta que la dirección de la administración juega un papel muy importante en las decisiones de un plan financiero preventivo y sostenible.

Por último, Hidalgo (2009) un instrumento administrativo que busca precisar la cantidad justa a pagar por el contribuyente sobre conceptos tributarios. Esta misma planificación también ayuda a afianzar otros procesos gerenciales.

En consecuencia, la consideración los autores mencionados que dan un punto de vista particular, se puede concluir:

La Planificación Tributaria NO significa excluir ingresos, mucho menos esconderlos o evadir las responsabilidades fiscales. En consecuencia, esta es un instrumento administrativo que busca cumplir con las leyes y normas. En ese sentido, solo la información, la interpretación y la aplicación de los recursos jurídicos en el momento adecuado ayuda a evitar las sanciones.

#### 2.2.4.1 Características de la planificación tributaria

- a. **Necesidad:** Luego de analizar las alternativas generadas a partir de la conducta y del negocio del empresario, se puede saber con certeza si es indispensable realizar o no una planificación.
- b. **Legalidad:** Ya que el plan se tiene que regir a las leyes actuales.
- c. **Oportunidad:** El proyecto debe de prever y adelantarse a los hechos, así como tiene que ser aplicado de manera constante.
- d. **Materialidad o razonabilidad:** El plan siempre va a tender a evitar gastos excesivos, ya que tiene que asegurar el ahorro tributario, tratando de que el costo de la planificación no sea mayor al de los beneficios que se puedan obtener a partir de este.
- e. **Global:** Ya que abarca todos los impuestos existentes, hasta los que puedan perjudicar al empresario.

Además, la planificación tributaria corre un riesgo muy importante: el hecho de que se genere una contingencia tributaria.

Asimismo, este plan tiene que incluir a los dueños, tanto como a la empresa misma.

#### 2.2.4.2 La perspectiva gerencial

En primer lugar, Cusgüen (1998) explica que la planificación de impuestos incluye objetivos y argumenta cuál es el procedimiento para cumplirlos, explicando estrategias, políticas y demás tácticas de acuerdo al objetivo a cumplir. Es decir, el plan de impuestos toma en cuenta sí o sí un diagnóstico y las expectativas de la empresa para poder configurarse de manera completa, ya que según esta información se definen las actividades a realizarse.

La aplicación de un plan tributario garantiza la efectividad al momento de usar los recursos disponibles, ya que también tiene presente las metas empresariales. Asimismo, Rosembuj señala que en el desarrollo de la aplicación del plan se pueden presentar muchas opciones, de las cuales sujeto pasivo tiene que elegir un camino; es decir, este proceso implica el rechazo y la pérdida de algunas oportunidades por el simple hecho de tener que decidir. Sin embargo, esta especie de paradoja es necesaria, ya que el fin total de este plan es conseguir oportunidades cada vez más beneficiosas para la empresa que ayudar a sacarle el máximo provecho a los recursos con los que cuenta la empresa.

La planificación de impuesto provee de un control directo sobre las responsabilidades tributarias que tiene la empresa por operaciones realizadas. Asimismo, permite hacer un seguimiento de los objetivos cumplidos a partir de su aplicación.

De acuerdo a Parra (2008), la proyección del crecimiento de la empresa debe de ser señalado en el plan. Esta debe ser explicada a partir de las operaciones matemáticas en las que se utiliza los movimientos empresariales, el reintegro de las deudas que se tiene con los acreedores y la compensación para los accionistas. Los datos mencionados son necesarios de conocer para poder hacer un correcto cálculo de la proyección y tener la representación sobre el estado situacional de entidad.

El plan tributario se caracteriza principalmente por la proactividad. Esta característica es definida por Álvarez de Mon & Cardona, (2001) como el resultado de un sacrificio consentido asimismo razonable producido por algún estímulo racional, es decir que no es instintivo. En suma, de acuerdo a Galarraga, esta planificación tiene por objetivo predecir o anticipar el monto total de tributación que se debe de pagar al Estado para, de acuerdo a esto, tomar medidas con antelación sobre la actividad económico dentro de la empresa.

En conclusión, lo que se busca es lograr el mayor control posible en tema tributario, ya que este rige directamente sobre la empresa. Una buena planificación tributaria también busca adaptarse lo más rápido a los cambios inesperados dentro de las leyes vigentes, pues de un momento a otro pueden decretarse nuevas normas que tengan consecuencias directas en la tributación. Aunque este último punto al ser muy impreciso, ya que no se puede predecir la magnitud de los cambios, la planificación sí puede estar preparada para cambios más pequeños.

### 2.2.4.3 Políticas y metas tributarias

Debo precisar que las políticas vienen por parte del ejecutivo y las cuales en su ente rector que es la Sunat, plantea según un punto de vista holístico, pero a las finales es deficiente porque carece de materialidad y no es uniforme para todas las empresas y que se acogen a las políticas, lo que perjudica al microempresario en sus aspiraciones de generar trabajo y rentabilidad.

Parra (2008) mantiene una postura frente a las metas:

**Figura 8:** Factores planeación tributaria



Parra (2008, pág.37).

Es muy importante dentro de las políticas el hecho de tener incentivos esto genera que el contribuyente sienta que hay un beneficio de manera directo o también de manera indirecta, lo cual debe realizar de manera más frecuente y siempre debe estar enfocado en la magnitud de las

empresas y no o solo sectorizar que perjudica a la mayoría y tiene a ser informales o irse en contra de las políticas que no ayudan o no genera un crecimiento.

Es muy importante conocer los beneficios y también el hecho de no ser vulnerado en cualquier aspecto, para eso los profesionales y especialistas en tributación deberían brindar un servicio gratuito o un precio módico que se ajuste a las posibilidades de las personas que necesitan tomar decisiones urgentes y posteriores en aspectos tributarios y contar con una planificación.

#### **2.2.4.4 Estructura organizacional**

Por ende, Chiavenato es una eje que todo personal de la instrucción debe conocer y actores externos para planificar estrategias o metas institucionales.

Para Strategor: (1988) es un esqueleto que ayuda a identificar las posiciones y cargos de los diferentes actores de la entidad, asimismo ayuda a saber que procesos y como está la articulación.

Y por último Mintzberg: (1984) Estructura que divide e identifica los actores y áreas que establece, asimismo es el aparato que debe ser conocido por los trabajadores.

El hecho de tener una estructura no podemos afirmar que sea correcta, comúnmente las entidades hacen un plagio de las otras organizaciones sin ser evaluadas sus necesidades o situaciones presentes, es más debería ser evaluado y propuesto por los especialistas que conlleven a una mejor estratificación de organización y contribuya a los objetivos.

#### **2.2.4.5 Organigrama**

Según Ferrel, Hirt, Adriaenséns, Flores y Ramos, una representación gráfica con la que puede distinguir a los actores y las diversas áreas que tiene una organización, así también si se quiere hablar de funciones".

Para Enrique B. Franklin, un componente muy importante para saber cuáles con los nexos que tienen las áreas en el gráfico y como este articulado".

Por lo tanto, Jack Fleitman, solo significa las posiciones que refleja en donde están los de mayor o menor cargo, y quienes estan directamente relacionados con los de arriba

Asimismo, podemos apreciar algunas conceptualizaciones siguientes:

El organigrama tiende hacer un soporte muy fundamental, hace ver una perspectiva como está constituido la entidad, como cargos y también ver el esquema desde una posición interna o extraen que como se articula la entidad.

En síntesis, un organigrama ayuda a la entidad a tener una mejor visión y adecuar sus características o funciones que ayuden a una mejor conceptualización de la entidad.

#### **2.2.5. Control interno**

Según Catácora (1996), viene hacer un proceso que ayuda a un mejor posicionamiento y tener mejores perspectivas de la entidad, haciendo que reduzca los riesgos si se toman las medidas adecuadas en los plazos establecidos y con objetivos institucionales.

Asimismo, Chapman es un acto el cual busca identificar errores o riesgos que estan provocando desvíos de recursos, los cuales mediante el control ayuda como un soporte para la entidad, y asimismo es un identificador de problemas los cuales muchos gestores de la entidad

quieren ocultar, pero gracias a estos actos o actividades se ve reflejado y salen a la luz los hechos o actividades desviadas dentro del marco de la razonabilidad y la normativa.

En suma, para Romero es una ayuda en la gerencia y los actores de las decisiones, gracias a ello evitaremos a futuro los mismos errores y que se encuentre el cuello de botella que genera desequilibrio en la entidad.

Herramienta que ayuda con la organización general y a cumplir objetivos planteados por la misma empresa. El SIC resulta muy útil para garantizar el cumplimiento de políticas, metas y acciones establecidas anteriormente para ayudar a mejorar el rendimiento de la empresa.

El control interno tiene como objetivos: (a) evitar o reducir los fraudes, (b) garantizar la aplicación de las regulaciones legales, disposiciones administrativas y normas vigentes, (c) minimizar el desperdicio, (d) amenorar la insuficiencia, (e) cumplir las políticas de operación sobre bases más seguras, (f) corroborar los datos emitidos en los informes contables, (g) proteger los activos de la empresa y (h) promover la eficiencia operativa.

#### **2.2.5.1 Principios del control interno**

El control ayuda en garantizar su efectividad y correcta aplicación, con el fin de generar efectos positivos en la empresa. En ese sentido, se rige a partir del:

- a. **Principio de igualdad:** Ya que el control interno debe asegurar que las actividades de la empresa estén dirigidas al interés general por la misma y no hacia intereses de parciales o personales.
- b. **Principio de moralidad:** Ya que el control debe de ceñirse a la normas internas y aplicadas a la empresa y a los principios éticos que conduce la sociedad.

- c. **Principio de eficiencia:** Pues se tiene que fijar la igualdad de condiciones en el tema de la calidad y la oportunidad. En ese sentido, se tiene que sofisticar la provisión de bienes o servicios empleando el menor costo y con la mayor eficiencia posible.

#### **2.2.5.2 Importancia y clasificación del control interno**

Permite obtener datos financieros y administrativos recientes y actualizados de manera recurrente, lo cual hace que esta información sea mucho más confiable, pues se pueden esperar datos correctos. Gracias a estos datos la administración podrá organizar mejor las secuencias y así poder una mejor respuesta así la oficina contable podrá hacer un seguimiento financiero más rápido y eficiente de acuerdo a las necesidades de la empresa.

De esta forma, se puede reconocer dos las clases de control. Primero, Control Administrativo, el cual permite reconocer la estructura de la institución a fin de delegar responsabilidades en base a la autorización en operaciones y transacciones que se hacen desde la gerencia. Por otro lado, se tiene al Control Financiero-Contable tiene que ver con la protección de activos de la institución, además de corroborar la exactitud en registros e informes en parte contable hechos después de haber hecho movimientos financieros.

#### **2.2.5.3 Componentes del control interno**

Es una diversificación de componentes que ayuda a definir con mejor profundidad cada aspecto que se pretende evaluar, frente a ello existen 5 componentes. Cada una de estas es importante para llevar controlar de forma efectiva el funcionamiento interno de una empresa.

### **2.2.6. Impuesto a la renta**

Según la SUNAT (2018), es un tributo el cual se le afecta por los ingresos desarrollados sean de manera mensual o de manera anual, asimismo también se aplica al trabajo siempre y cuando supere el límite establecido en la normativa.

Este tributo tiene un ciclo de acuerdo al calendario habitual que se maneja, pues empieza el primer día de enero y culmina el 31 del último mes de año.

#### **2.2.6.1 Obligación tributaria**

Según Moya (2009), Es un pasivo que tiene el contribuyente por efectos de que se el impuesto según la normativa tributaria, lo que procede es la declaración correspondiente del monto establecido.

En ese sentido, el acreedor tributario y el deudor mantienen una relación tributaria-jurídica, la misma que permite definir los porcentajes a montos fijos que se tributarán al Estado.

Asimismo, desde otra perspectiva, Ramírez (2004), señala es el acto que se le impone por efectos tributarios que se determinó, lo que procede es cancelar o caso contrario se puede convertir en un acto coactivo y embargo, lo que se recomienda es que el contribuyente conozca la normativa y plazos.

Por lo tanto, se puede afirmar que esta correlación que existe entre un sujeto que el pasivo asimismo al activo surge de manera específica se crea el hecho imponible.

#### **Características de la obligación tributaria**

La responsabilidad tributaria se caracteriza principalmente por seis aspectos esenciales, según Moya (2009), los cuales son:

1. Se genera a partir del vínculo cercano entre el Estado y el sujeto pasivo. En ese sentido, se dice que es un derecho público, ya que no se puede renunciar a este, pues parte del interés del Estado. Sin embargo, no es un derecho real, debido a que no este vínculo no despoja de su libertad de voluntad al sujeto pasivo sobre el interés obligatorio del Estado.
2. El sujeto pasivo está obligado a dar sumas de efectivo o bienes.
3. Se basa en el marco legal.
4. Se origina en el presupuesto hecho conforme a la ley, pues con este se planifica las actividad y gasto estatal. Es decir, se engendra a partir de una actividad administrativa o de un beneficio ligado a la aplicación del presupuesto previsto por el Estado.
5. Esta es independiente, ya que no depende de ninguna institución estatal que se encargue del derecho público.
6. Puede asegurarse por medio de una garantía real o de una garantía con privilegios especiales.

En conclusión, estas características demuestran que el vínculo que existe entre la obligación tributaria y el Estado no es de poder, sino de derecho.

### **Elementos de la obligación tributaria**

Según Moya (2009), Se conforma de los siguientes elementos:

**a. El Sujeto Activo**

También llamado acreedor tributario. En casi la totalidad de casos, quien cumple este rol es el Estado, de acuerdo al poder que ejerce para gobernar su imperio.

**b. El Sujeto Pasivo**

Algunas ocasiones referenciado como el tributario en este trabajo, se refiere a la persona o entidad empresarial sobre la que recae la responsabilidad tributaria. En caso esta obligación se deba a una deuda propia, este sujeto es conocido como *contribuyente*; por el contrario, si se debe a una deuda ajena, entonces el sujeto es conocido como *responsable*.

**c. El Hecho Imponible**

Se refiere a aquel hecho jurídico que genera la responsabilidad tributaria o, en todo caso, a un hecho que tiene efecto jurídico debido a la aplicación de alguna norma.

**d. La Materia Imponible**

Se refiere a la propiedad material, sobre la cual se aplica la responsabilidad tributaria.

**e. La Base Imponible**

También conocida como la base de mediación del tributo.

### 2.3 Marco conceptual

Con el fin de que este trabajo se comprenda mejor, se pasan a definir los siguientes términos:

1. **Capacidad tributaria:** Competencia económica que se tiene para pagar los tributos.
2. **Carga tributaria:** Impuestos que el contribuyente tiene que pagar.
3. **Consortio:** Grupo empresarial, conformada por personas jurídicas, que realizan una actividad económica en particular de manera mancomunada.
4. **Contribuciones Especiales:** Tributos que generan beneficios individuales o para grupos sociales. Estos beneficios se producen a partir de la ejecución de gastos públicos, obras o actividades especiales que realiza el Estado.
5. **Contribuyente:** Sujeto pasivo que tiene obligación tributaria.
6. **Control fiscal:** Servicio que ayuda al contribuyente a cumplir con el marco legal vigente sobre los impuestos.
7. **Cultura tributaria:** Comportamiento que tienen los contribuyentes frente a las responsabilidades tributarias.
8. **Derecho Tributario:** Grupo de leyes y normas que regularizan los impuestos, así como su recaudación.
9. **Elusión Fiscal:** Se refiere al hecho de evitar o disminuir la carga tributaria a pagar mediante vacíos legales en la norma vigente.
10. **Evasión Tributaria:** Se refiere al hecho de evitar o disminuir la carga tributaria a pagar mediante métodos fraudulentos o violando las leyes.
11. **Gravar:** Establecer el monto tributario correspondiente.

12. **Materia imponible:** Este elemento puede ser un producto, un bien, un capital, un servicio, etc. Dicho tributo tiene su origen en el elemento de directa o indirecta.
13. **Planificar:** Preparar alguna acción concerniente a una empresa, consorcio, etc. Este plan debe darse en merito a un plan de manera estratégica.
14. **Planificación Fiscal:** Actividad profesional que tiene por objeto la correcta determinación del régimen fiscal aplicable a una persona o entidad, a una o varias operaciones o a determinados hechos o situaciones, cumpliendo con la normativa fiscal vigente.
15. **Potestad Tributaria:** Facultad perteneciente al Estado, la cual le da el poder de crear nuevos tributos de manera unilateral.
16. **Reajustar:** Retribuir las pérdidas ocasionadas por el cambio del poder adquisitivo de la moneda con la que se trabaja.
17. **Reajuste regular por inflación:** Adaptación hecha por el contribuyente al momento de culminar cada ciclo gravable, siempre teniendo en consideración el ajuste inicial.
18. **Reexpresar:** Renovar los estados contables considerando los cambios generados por la inflación.
19. **Retener:** Conservar una parte de los ingresos del contribuyente para garantizar la recaudación de algunas responsabilidades tributarias.
20. **Sujeto activo:** el Estado en función de sus diferentes entidades encargadas de la recaudación de los tributos.
21. **Sujeto pasivo:** Persona o entidad empresarial supeditada a cumplir con sus responsabilidades tributarias.
22. **Tasa:** Pago realizado por recibir algún servicio brindado por el Estado.

23. **Tributo:** Monto porcentual o fijo de dinero que el Estado demanda de acuerdo a la capacidad contributiva fijada en una ley.

## **Capítulo III: Marco metodológico**

### **3.1. Descripción del proyecto.**

Este proyecto consiste en:

- a) Determinar el grado de conocimiento respecto a la planificación tributaria por parte de las empresas MYPE del sector calzado del parque industrial de Villa el Salvador.
- b) Determinar el grado de utilización de la planificación tributaria para el cumplimiento del pago del impuesto a la renta.
- c) Determinar que herramientas o mecanismos de la planificación tributaria son los más utilizados para el cumplimiento del pago del impuesto a la renta
- d) Plantear alternativas y/o estrategias de la planificación tributaria que puedan ser aplicadas.

### **3.2. Análisis del modelo**

El proyecto tiene como objetivo determinar el alcance del impacto del plan tributario en la consecución del pago del impuesto sobre la renta como estrategia de gestión empresarial para las empresas de la industria del calzado en el Parque Industrial VES. En este sentido, la investigación presenta un estudio de campo descriptivo realizado en la modalidad de proyecto factible, lo que significa que se puede brindar una solución implementable porque tiene sus características y por lo tanto es accesible.

### **3.3. Construcción y diseño de la investigación**

Primeramente, Balestrini (2006) define el diseño de la investigación como: "un programa de investigación global que integra métodos consistentes y correctos, técnicas de recopilación de datos que se utilizarán y un diseño de investigación que intenta proporcionar respuestas claras e inequívocas a las preguntas ” (p.131).

En tal sentido, el desarrollo de la investigación se ha dividido en tres (03) fases que se detallan a continuación: Fase Diagnostica, Fase de Diseño y Fase Analítica.

La población está compuesta por 88 empresas (38 empresas asociadas al gremio de calzado y 50 que no están afiliados).

#### **Muestra**

Para poder obtener una muestra representativa se utilizó como técnica de muestreo el Muestreo probabilístico utilizando el muestreo aleatorio simple, obteniendo como muestra representativa un numero de 44 empresas.

#### **Técnica de recolección de datos**

La técnica utilizada en este artículo es la investigación porque es una herramienta de observación que puede cuantificar y comparar información de muestras representativas. Según Morse (1999), la encuesta es "una técnica de investigación diseñada para estudiar cuantitativamente las opiniones y comportamientos de un gran número de personas” (p.56).

## **Instrumento**

La herramienta elegida para la recolección de datos para esta encuesta es el cuestionario porque consiste en hacer una serie de preguntas y brindar algunas otras instrucciones para obtener información para realizar la investigación. Este consta de 16 preguntas cerradas.

## **Técnica de Análisis de Datos**

Para el procesamiento de datos, se utilizan técnicas de análisis estadístico descriptivo para analizar cualitativamente los resultados obtenidos mediante encuestas por cuestionario y aplicación de cuestionarios.

Los resultados se representarán como cuadros y gráficos, para poder visualizar y hacer un análisis de los objetivos planteados de la presente tesis, que es determinar cómo afecta a las variables en estudio.

### 3.4. Revisión y consolidación de los resultados

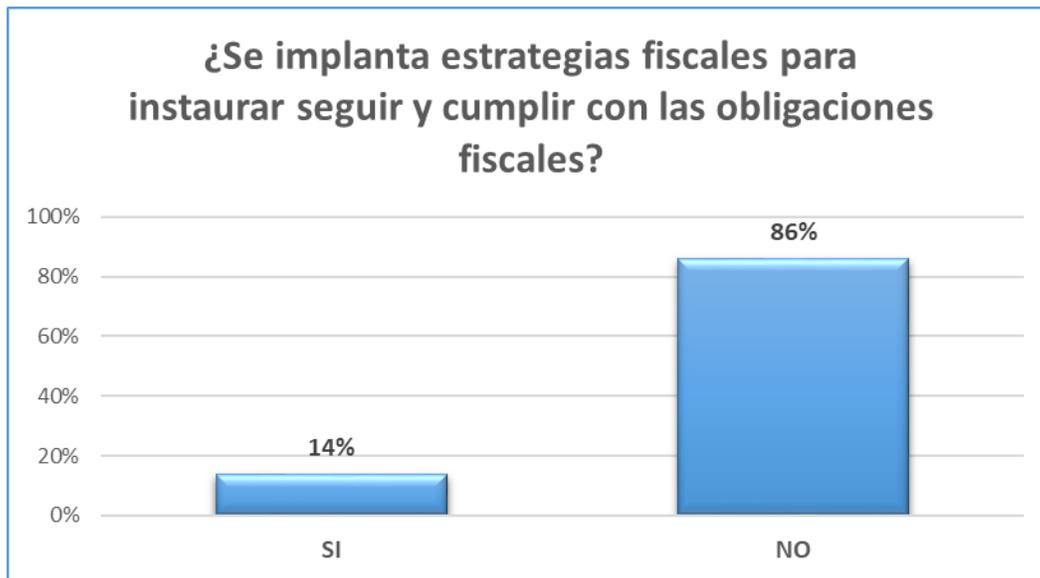
**Figura 9:** Pregunta N° 01



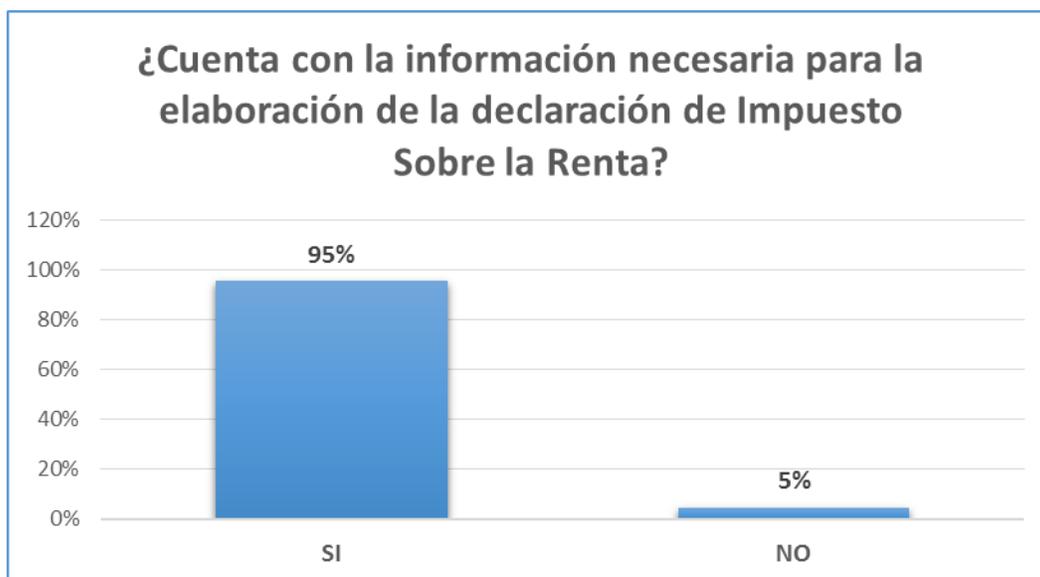
**Figura 10:** Pregunta N° 02



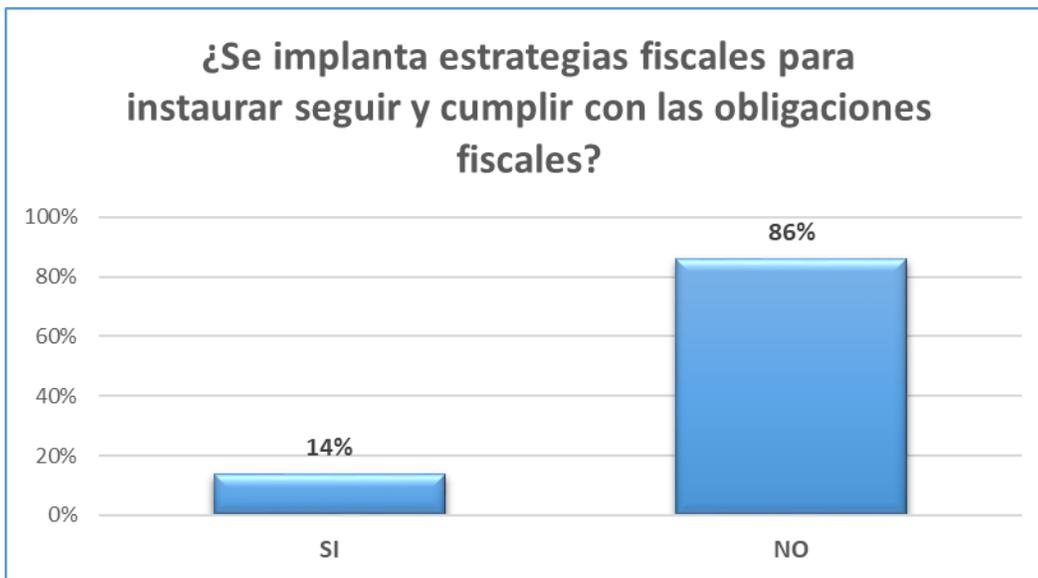
**Figura 11:** Pregunta N° 03



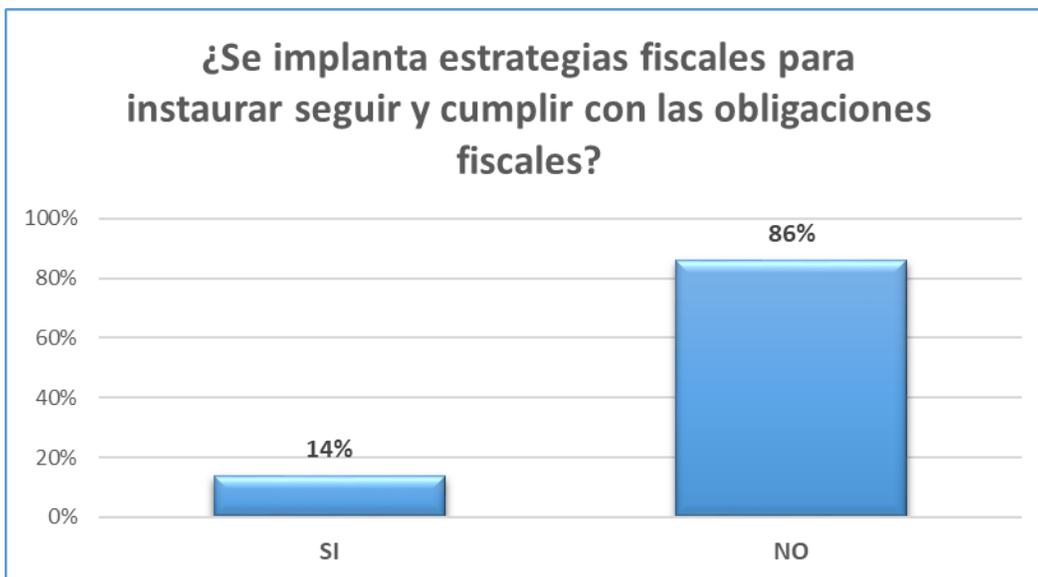
**Figura 12:** Pregunta N° 04



**Figura 13:** Pregunta N° 05



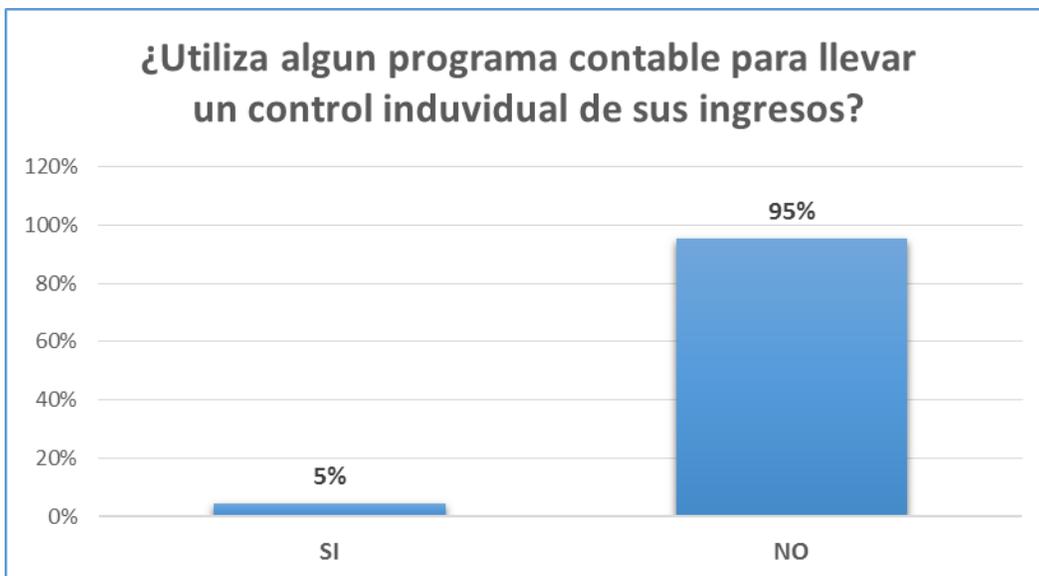
**Figura 14:** Pregunta N° 06



**Figura 15:** Pregunta N° 07



**Figura 16:** Pregunta N° 08



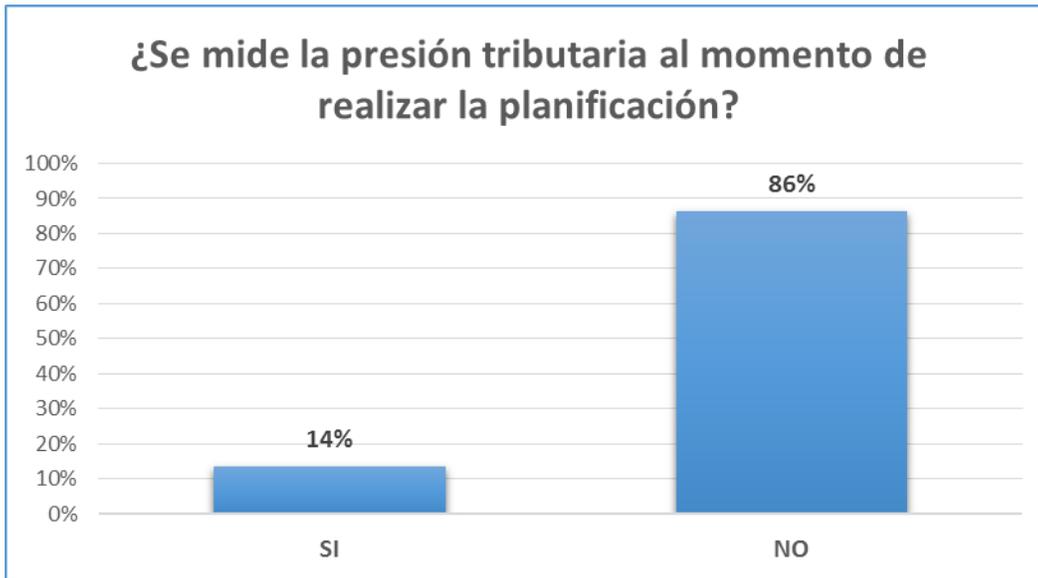
**Figura 17:** Pregunta N° 09



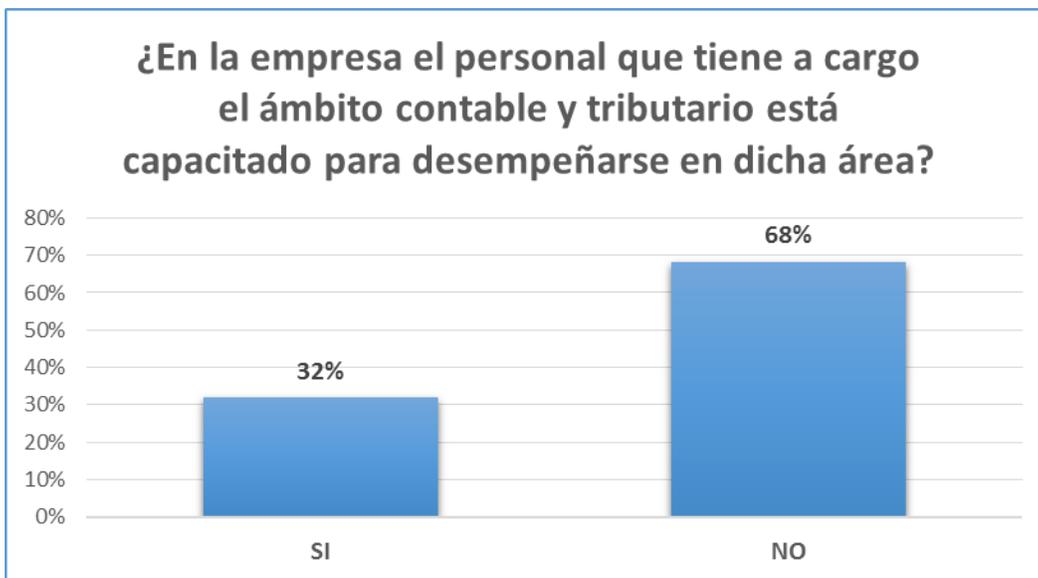
**Figura 18:** Pregunta N° 10



**Figura 19:** Pregunta N° 11



**Figura 20:** Pregunta N° 12



**Figura 21:** Pregunta N° 13



**Figura 22:** Pregunta N° 14



**Figura 23:** Pregunta N° 15



## **Conclusiones**

Del trabajo de investigación realizado en las entidades del sector calzado Parque Industrial Villa Salvador, se puede evidenciar lo siguiente:

Que pocas empresas utilizan el organigrama como soporte en la funcionalidad y que sin embargo en las entidades de donde está implementando, tampoco se adecua al 100% a la realidad de la empresa, representado esto un punto débil que necesita ser mejorada.

Que pocas empresas tienen un cronograma de las obligaciones tributarias por lo que los hace muy propensos a poder incurrir en penalidades por atraso de pago de obligaciones en materia tributarias, así mismo muchas entidades a pesar que tienen la información suficiente para declarar sus impuestos no la tienen ordenada o registrado en los libros contable que la ley exige, por lo que en muchos casos solo al momento de ser requeridos son actualizados así mismo un gran porcentaje de empresas realizan los pagos en las fechas tope, corriendo el riesgo de incurrir en penalidad.

## **Recomendaciones**

La Planificación Tributaria debe de ser empleada como un instrumento que permita explorar fórmulas para conseguir menos contingencias en aspectos tributarios. De esta forma, la empresa podrá enfrentar de buena forma sus obligaciones tributarias.

Asimismo, es necesario elaborar un calendario donde se señale las obligaciones tributarias, los beneficios fiscales a obtenerse de acuerdo a la normativa legal actual. Es decir, este calendario debe de ser una herramienta de control, la cual permita planificar los eventos financieros.

Además, es primordial elaborar y adecuar un buen plan en aspectos estratégicos para mejorar la laboral en aspecto tributario, en el cual se definan objetivos, las acciones estratégicas y tácticas necesarias para conseguirlos, y se explique cómo se realizará la supervisión y el seguimiento de estas metas y propósitos.

Igualmente, se deben desarrollar metas de acuerdo a cada estrategia explicando las actividades respectivas y necesarias. Estas metas deben de considerar y ser de compromiso tanto al personal que vela dichos recursos que se utilizarán.

Por añadidura, se debe de capacitar mediante cursos y/u otra acción al personal que esta inmerso en deberes que se haya sujeta la empresa respecto a las obligaciones tributarias.

Es más, es menester elaborar un manual en merito hacia una correcta aplicación y utilización de declaraciones y pagos de impuestos, sobre todo para evitar posibles sanciones debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por último, es indispensable requerir consultoría en un examen de control, a fin de diagnosticar la posición financiera de la empresa, un profesional que determine los riesgos y dar algunas soluciones.

## Bibliografía

- Barrera, & Soto. (2018). *Planificación fiscal y su incidencia en la obligación tributaria en las empresas mayoristas de abarrotes de la provincia de Huancayo*. Huancayo: Universidad Nacional de Centro del Perú. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4893/Barrera%20Carhuancho%20-%20Soto%20Marquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bosque. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6861/1/T2941-MPTFI-Bosque-La%20planificacion.pdf>
- Casabona, & Tao. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú*. San Isidro: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona\\_EM.pdf?sequence=14](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona_EM.pdf?sequence=14)
- Cusgüen, E. (1998). *Manual de Derecho Tributario. Elementos sustanciales y procedimentales*. Bogotá: Grupo Editorial Leyer Ltda.
- Encalada, Narváez, & Erazo. (Marzo de 2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista científica Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126. Recuperado el 12 de Mayo de 2021
- Fernández, M. (2004). *Proceso de la Planificación Tributaria de la empresa Z&P. Co. S.A.* Tesis de grado, Universidad del Zulia, Maracaibo.

- Galarraga, A. (2002). *Fundamentos de Planificación Tributaria*. Caracas, Venezuela: Editorial Hp.
- Garaicoa. (2018). *Planificación tributaria de los impuestos directos e indirectos para Listosoft Guayaquil*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/33249/1/Tesis%20Final%20Michael%20Garaicoa.pdf>
- Hidalgo, A. (2009). *Aspectos generales de la Planificación Tributaria en Venezuela*. Universidad Rafael Bellosó Chacín. Obtenido de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/198/266>
- Jiménez, C. (2010). *Planificación Tributaria en materia de Impuesto Municipales en el Municipio Iribarren caso: casa propia entidad de ahorro y prestamos, C.A. Barquisimeto estado Lara*. Tesis de grado, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela.
- Jiménez, W. (1982). *Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa*. México. Catácora, F: Editorial FCE.
- Ley N° 28015. (2002). Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa. *El Congreso de la República*.
- Ley N° 28183. (09 de Junio de 2005). Ley marco de desarrollo de parques industriales. *El Congreso de la República*.
- Lora, G. (2012). El nuevo régimen laboral. *[En línea]*. Obtenido de [http://www.comexperu.org.pe/archivos%5Crevista%5Cagosto08%5Cespecialmypes\\_132.p](http://www.comexperu.org.pe/archivos%5Crevista%5Cagosto08%5Cespecialmypes_132.p)

- Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo. (2003). Ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña empresa. *Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo*.
- Miranda, C. (2005). Competencias claves para la gestión empresarial de las Mypes. [En línea]. Obtenido de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/administracion/n16\\_2005/a02.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/administracion/n16_2005/a02.pdf).
- Muñoz. (2016). *La planificación tributaria y su incidencia en el pago de impuestos en las empresas del sector industrial de reencauche de la ciudad de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24063/1/Tesis.pdf>
- Osuna, A. (2010). *Planificación Tributaria y Control interno para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente especial suministros eléctricos SASGOS C.A.* Tesis de grado, Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”, Barquisimeto, Venezuela.
- Parra, A. (2008). *Planeación Tributaria para la Organización Empresarial*. Bogotá: LEGIS.
- Ponce. (2020). *Planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la distribuidora comercial Bastidas Villacís Basvimart Cia Ltda. Periodo 2020*. Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7007/3/TRABAJO%20DE%20TITULACION%20DAYANA%20DANIELA%20PONCE%20QUI%20NEZ-CPA.pdf>

- Quedena, E. (2008). Condiciones laborales y competitividad en las Mypes Peruanas. *[En línea]*.  
 Obtenido de [http://www.cedepperu.org/img\\_upload/c55e8774db1993203b76a6afddc995dc/](http://www.cedepperu.org/img_upload/c55e8774db1993203b76a6afddc995dc/)
- Quispe. (2019). *La Planificación Tributaria mejora el Capital de Trabajo en la Empresa Fabrinox SAC*. Lima: Universidad Peruana Las Américas. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/485/LA%20PLANIFICACION%20C3%93N%20TRIBUTARIA%20MEJORA%20EL%20CAPITAL%20DE%20TRABAJO%20EN%20LA%20EMPRESA%20FABRINOX%20SAC%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez. (2017). *Planeamiento tributario para reducir la carga fiscal en la empresa Heavy Xsteel SAC, Surco, 2017*. Lima: Universidad Privada Norbert Wiener. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1252/TITULO%20-%20Rodriguez%20Ortiz%2C%20Patricia%20Rocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Robles Moren, C. d. (2009). Algunos temas relacionados con el Planeamiento Tributario. *Revista Actualidad Empresarial*(174). Obtenido de [http://www.aempresarial.com/web/revitem/1\\_8937\\_60984.pdf](http://www.aempresarial.com/web/revitem/1_8937_60984.pdf)
- Rodríguez, G. (2010). *La Planificación Tributaria del Impuesto sobre la renta como estrategia de gestión empresarial en la comercializadora Venezolana de Electrodomésticos, C.A*. Tesis de grado, Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”, Barquisimeto, Venezuela.
- SUNAT. (2016). *¿Qué entiende por tributo?* Recuperado el 7 de mayo de 2021, de SUNAT: <https://cutt.ly/4bTZSh9>

- SUNAT. (2018). *¿Qué es el impuesto a Renta de personas?* Recuperado el 7 de mayo de 2021, de SUNAT: <https://renta.sunat.gob.pe/personas/que-es-el-impuesto-renta-de-personas>
- Vergara Hernández, S. (2015). *Elementos Jurídicos para la planificación tributaria. Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile.* Obtenido de Disponible en: [http://www.cetuchile.cl/images/docs/planificacion\\_tributaria.pdf](http://www.cetuchile.cl/images/docs/planificacion_tributaria.pdf)
- Vergara, Y. (2010). *Diseño de una Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de impuestos sobre la renta (I.S.L.R).* Tesis, Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”, Barquisimeto.
- Villanueva. (2019). *Planificación tributaria y su efecto en la situación financiera de la empresa “La Casa del Cemento David’s S.R.L.”, Nuevo Chimbote – 2018.* Chimbote: Universidad César Vallejo. Recuperado el 12 de Mayo de 2021, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44225/Villanueva\\_CZA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44225/Villanueva_CZA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villanueva, M. (2015). *Planeamiento Tributario.* Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas Material utilizado en el Diplomado en Finanzas de la Escuela de Postgrado. Obtenido de Disponible en : [http://www.cofide.com.pe/tabla\\_negocios/5to/legal/Contabilidad\\_para\\_MYPES\\_Martin\\_Villanueva.pdf](http://www.cofide.com.pe/tabla_negocios/5to/legal/Contabilidad_para_MYPES_Martin_Villanueva.pdf)

**Anexo 1:**  
**Ficha técnica del muestreo**

**Objetivo del Estudio**

Determinar el nivel y grado de influencia de la Planificación Tributaria en el cumplimiento de pago en impuesto a la renta de las MYPE del sector calzado del Parque Industrial de Villa El Salvador.

**Población**

Micro y Pequeñas Empresas del Parque Industrial de Villa el Salvador.

**Método de Muestreo**

Muestreo probabilístico – Muestreo Aleatorio Simple

Se recorrió diversas empresas del Parque Industrial de Villa el Salvador y se intentó entrevistar a los dueños o responsables de la administración de negocio.

**Tamaño de la muestra**

El tamaño de la muestra de una proporción fue calculado a partir de la fórmula estadística presentada a continuación:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$

Nota: Se utiliza esta fórmula ya que es la con la que se obtiene un mejor resultado para obtener una muestra representativa cuando como producto de la investigación se busca como resultado que proporción o que cantidad de la Población Total cumple con la característica que se busca.

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población (número total de posibles encuestados).

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 90% de confianza equivale a 1.645, 95% de confianza equivale a 1,96 o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

p= Proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio

q= Proporción de individuos que no poseen esa característica (1-p).

**EN ESTE CASO, LAS VARIABLES TOMAN LOS SIGUIENTES VALORES:**

$$n = \frac{88 \times 1.645^2 \times 0.5 \times 0.5}{(87 - 1)0.09^2 + 1.645^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$N = 88$

$Z = 90\% = 1.645$

$e = 9\%$

$p =$  Como no tenemos ninguna idea del resultado aproximado utilizamos

$p = 0.5$  (50%) dato que maximiza el tamaño muestral.

$q = 0.5$  (50%)

**$n = 44$**

**Fecha de realización:**

Del 31 de enero de 2015 al 07 de febrero de 2015